

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de doña Rocío García-Aranda Pez
Pozoblanco (Córdoba)**

Núm. 14/2012

Doña Rocío García-Aranda Pez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Pozoblanco, hago constar:

Que a requerimiento de los cónyuges don José Juan Cantador Sánchez y doña Veredas Cortés Fernández, mayores de edad, sujetos al régimen legal de gananciales, visitador médico y ama de casa, vecinos de Córdoba, con domicilio en la calle Abderramán III, número 16, 3º-3ª, titulares de los documentos nacionales de identidad y números de identificación fiscal 30.791.581-D y 75.706.385-E, respectivamente.

Se tramita en esta Notaría de Pozoblanco, Acta de Notoriedad de exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana.- Solar radicante en la calle Cerrillo, sin número, en el extrarradio de Torrecampo, que se conoce por el Corral del Concejo, término de Torrecampo. Tiene una extensión superficial según su título de 280 metros cuadrados y según mediciones recientes de 829 metros cuadrados. Linda: Por la derecha, con casa número 36 de la calle Cerrillo de don Amador Corredor Ayllón y con la número 34 de doña Agustina Prieto Jurado, actualmente según manifiestan número 32; por la izquierda, con la número 36

D, de don José Antonio Torres Matas; y por el fondo, con don Rujo Alamillo Romero.

Inscripción.- Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, en el tomo 894, libro 52, folio 111, finca número 4499, inscripción 2ª.

La señor compareciente, en su propio nombre y en la representación que ostenta y los testigos, aseveran, bajo su responsabilidad, y bajo pena de falsedad en documento público, que esta finca no tiene la extensión superficial que figura en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, sino la mayor de 829 metros.

Y que tal extensión se comprende entre los linderos siguientes: Linda: Por la derecha, con casa número 36 de la calle Cerrillo de don Amador Corredor Ayllón y con la número 34 de doña Agustina Prieto Jurado, actualmente según manifiestan número 32; por la izquierda, con la número 36 D, de don José Antonio Torres Matas; y por el fondo, con don Rufo Alamillo Romero.

Lo que se pone en público conocimiento, a fin de que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, se persone en esta Notaría de mi cargo, situada en calle Ronda Muñones, número 24, en horas de despacho, cualquier persona para alegar lo que estime pertinente en orden a la veracidad o falsedad de los hechos narrados y cuya notoriedad se está tramitando por el Notario.

En Pozoblanco, a 28 de diciembre de 2011.- La Notario, Fdo. Rocío García-Aranda Pez.